



**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-ICA**  
**HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO-ICA**  
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL**



**Nº 301 -2024-HSMSI/DE**

**ICA, 09 DE MAYO DEL 2024**

**VISTO:**

El Memorando Nº 1038-2024-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA; Memorando Nº 488-2024-HSMSI/DE; Nota Nº 0078-2024-HSMSI/C.G.C;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud establece, como responsabilidad del Estado, promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de Salud a la Población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, siendo irrenunciable la responsabilidad en la provisión de Servicios de Salud Pública;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 456-2007/MINSA, se aprobó la Norma Técnica de Salud Nº 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", que tiene por finalidad contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuenten con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;



Que, mediante Nota Nº 0078-2024-HSMSI-CGC de fecha 25 de Mayo del 2024, la Presidenta del Comité de Gestión de la Calidad, remite la conformación del equipo de acreditación que tiene como finalidad fortalecer el sistema de gestión de la calidad en nuestra institución para una mejora continua y cumpliendo con los criterios establecidos para mejorar la calidad de atención; por lo que solicita se disponga y autorice proyectar la resolución para la conformación del EQUIPO DE ACREDITACIÓN;

Que, mediante Memorando Nº 488-2024-HSMSI/DE de fecha 03 de Mayo del 2024, el Director Ejecutivo comunica que de acuerdo a lo informado por la Presidenta del Comité de Calidad, esta Dirección Ejecutiva ha visto por conveniente disponer la proyección de la resolución de la conformación del EQUIPO DE ACREDITACIÓN de acuerdo a la propuesta adjunta;

Que, mediante Memorando N° 1038-2024-HSMSI/D.ADMINISTRATIVA de fecha 07 de Mayo del 2024, el Director Administrativo comunica que en atención a lo informado por la Presidenta del Comité de Gestión de la Calidad, la Dirección Ejecutiva ha visto por Conveniente conformar el EQUIPO DE ACREDITACION del Hospital Santa María del Socorro de Ica; por lo que autoriza la proyección del Acto Resolutivo;

En uso de sus facultades conferidas según Decreto Ley N° 22867, y de conformidad a la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902;

Estando a lo visado por Dirección Administrativa y la Jefatura de la Unidad de Personal del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación del "EQUIPO DE ACREDITACIÓN DEL HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO DE ICA - 2024", integrado por los Profesionales, que a continuación se detalla:**

**INTEGRANTES:**

MG. CD. RICARDO DAVID MARTINEZ MUÑANTE  
ING. ALCIDES ALBERTO SINCHITULLO ROJAS  
LIC. ADM. JOSE JAIME DE LA CRUZ URIBE  
CPC. GICELA MARLENE HERNANDEZ CASTILLO  
CPC. IVONNE LILIAN PALOMINO HUAMAN  
C.D MONICA ARACELI MENDOZA MARTINEZ  
M.C. LISBETH CRISTINA GUTIERREZ PEÑA  
LIC. ENF. OLICIA CURASI GOMEZ  
DR. CESAR OLAVE AYME  
MC. MARLON HUAMAN MARTINEZ  
PSICO. MARIA DEL PILAR PAREDES LINARES  
DRA. ROXANA VILCA DEL CASTILLO  
MAG. ANA MARIA AUCCASI HUAMANCOLI  
C.D NIEVES ASTERIA LOPEZ LUJAN  
DRA. CRISTEL JOSSELINE GONZALES MEJIA  
DRA. MARIA ANYELLA VIZARRETA CABRERA  
DR. CESAR ALBERTO LEY GARCIA  
DR. LUIS AGUIRRE BENAVIDES  
DR. CARLOS HUGO GUERRERO CHACALTANA  
DR. RAFAEL CESAR RAMOS MARTINEZ  
Q.F. BETTY SUSIBEL LENGUA SALDIAS  
LIC. ISMAEL DESPOSORIO SOLES  
LIC. OBST. KEILA CALCINA PUMA  
ING. DIEGO NOE LIENDO VASQUEZ  
A.S. FELICITAS JUSTINA RAMIREZ TREJO  
MG. NANCY SALAS TORIBIO  
ING. EROS RODRIGO MERINO VENTOCILLA

DIRECTOR EJECUTIVO  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTION DE LA CALIDAD  
JEFE DEL AREA DE EPIDEMIOLOGIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA  
JEFE DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES  
JEFE DE UCI  
JEFE DEL SERVICIO DE PSICOLOGIA  
JEFE DEL DPTO. LAB. CLINICO. BCO SANGRE Y ANATO. PATOLOGICA  
JEFE DE LA UNIDAD DE SEGUROS  
JEFE DEL SERVICIO DE ODONTOLOGÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
JEFE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CENTRO QUIRÚRGICO  
JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA  
JEFE DEL SERVICIO MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
JEFE DE OBSTETRICIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADISTICA E INFORMATICA  
JEFE DE SERVICIO SOCIAL  
JEFE DE NUTRICION DIETÉTICA  
JEFE DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO



**ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Dirección Ejecutiva, Dirección Administrativa, Unidad de Personal, del Hospital Santa María del Socorro de Ica, para su conocimiento y cumplimiento;

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el portal web de Transparencia del Hospital Santa María del Socorro de Ica;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



RMMM/DE-HSMSI  
AASR/D.ADM-HSMSI  
GMHC/J-UPER-HSMSI

GOBIERNO REGIONAL ICA  
DIRECCION REGIONAL SALUD ICA  
HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO  
  
Mag. CD. RICARDO DAVID MARTINEZ MUÑANTE  
DIRECTOR EJECUTIVO  
C.O.P. 24375